SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

del Convento de dha ciu^d^ con la
pena de la residencia q al señor Conde dn.
Lareziere y q el señor theniente de corre^dor^
contendido mando que esta ziazion
se haga al Cavallero Capitular q falta
a compena de diez ducados aplicados
a costas y gasto de los efectos del Rl
para dho dia se tenga q por lo aver caido.

Posito = q dho señor Dn Juan felis =
Larrua dixo que respecto de aver se bisto
un Rl despacho del Supremo de Castilla
en el qual se manda se le entregue el pso
sito a thomas Sus fas el qual se bio en el
ayuntamiento del dia quattro del corriente
se le mando zitar y das cedula
a los porteros lo qual no tubo efecto
el a verse el ayuntamiento sin embargo de
aver se despachado zedulas de asear
do esta ciud se ha tomar = Acordo
Que para el Martes quatro de febrero
se traiga dho Rl despacho y se tienen
su bista se dara lo q ̃ bidenzia mas p^or^
se que convenga para cuio dia se tenga
presente el memorial dado q el señor
Dn Juan Jimenez de Quiñones ellos p^or^
ziones que esta ciud abria aplio
cado para pagar dho posito y para